

## COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 13 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante “EiDF” o “la Sociedad” indistintamente):

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad comunica que ha alcanzado un acuerdo con la sociedad Sinia Renovables, la división de energía eólica y solar de BS Capital, el holding de capital riesgo del Banco Sabadell, para financiar la construcción de 18 instalaciones de autoconsumo industrial bajo la modalidad PPA on site por una potencia de 23,6 MW. Con esta operación, Sinia entra en el capital social, con un 24,9 %, de las seis SPVs del Grupo EiDF que son propietarias de dichas instalaciones. Las citadas sociedades son:

- Arosa PV Sun
- Toral Sun
- Sibel PV
- Olive PV Sun
- Hawk PV
- EiDF O&M

EiDF asume la construcción, puesta en operación, mantenimiento y suministro de energía eléctrica a estas 18 empresas industriales a un precio pactado fijo a largo plazo, entre 10-15 años.

El importe de la operación asciende a 13,4 millones de euros entre financiación y equity.

Fernando Romero Martínez  
Presidente del Consejo de Administración de EiDF